

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



1. MISIÓN

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro con funciones delegadas por el estado, que lidera los actores de la región y articula procesos en procura del desarrollo sostenible y la competitividad regional, brindando a los empresarios y comunidad en general, servicios innovadores de calidad que generen confianza y credibilidad con el apoyo de un equipo humano competente.

2. VISIÓN

Ser una entidad innovadora, protagonista del desarrollo regional, reconocida por su liderazgo institucional, responsabilidad social y buen gobierno, agente dinamizador y facilitador de oportunidades, que incide en el desarrollo empresarial y socioeconómico del Valle del Cauca.

3. POLÍTICA DE CALIDAD

La Cámara de Comercio de Tuluá, para la implementación y el fortalecimiento de su Sistema integrado de Gestión, está comprometida con la optimización e innovación en la prestación de los servicios delegados por el Estado, el desarrollo de actividades para la competitividad regional, la socialización de la gestión y liderazgo institucional y la prevención y protección de las personas, el medio ambiente y la infraestructura de la organización.

Lo anterior, mediante la adecuada gestión del riesgo, la disposición de recursos, el fortalecimiento de las competencias, el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y el mejoramiento continuo de los sistemas integrados de gestión, para lograr la sostenibilidad, la satisfacción de nuestras partes interesadas, la participación activa y comprometida de todos los niveles de la organización y la generación de un ambiente de trabajo sano y seguro.

4. VALORES

Son Valores corporativos aquellos enunciados que se asumen como conductas indispensables por lo tanto obligatorias por parte de todos los miembros de la organización y sobre los cuales la empresa no acepta ninguna transacción es decir que se expresan en valores absolutos de ser o no ser y son ellos:

- 4.1. **Confianza:** Manejar y custodiar responsablemente la información y prestar de manera eficiente y oportuna los servicios.
- 4.2. **Transparencia:** Transmitir mensajes y acciones claras a la comunidad que expresen genuinamente la razón de ser de la organización.
- 4.3. **Responsabilidad:** Dar cabal cumplimiento a los compromisos funcionales individuales y organizacionales dentro del marco normativo.
- 4.4. **Integridad:** Actuar con entereza moral y comportarse de manera coherente con los valores personales y organizacionales.

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



- 4.5. **Compromiso:** Hacer los mejores esfuerzos individuales y organizacionales encaminados a dar cumplimiento a los objetivos de la organización
- 4.6. **Respeto:** Reconocer los derechos de las otras personas y actuar en consecuencia

5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Por su parte existen unos principios que son también conductas pero esperadas de la organización por parte de todos sus miembros y que pueden estar asociadas con sus competencias individuales que en suma constituyen competencias organizacionales es decir que se entiende que todas las personas se desempeñan con igual nivel y ellos son:

- 5.1. **Liderazgo:** Es el proceso de influir en las actividades colectivas y particulares, en las decisiones que se tomen y los esfuerzos que se realicen encaminados a metas, en una situación determinada.
- 5.2. **Trabajo en Equipo:** Obra o resultado de la actividad desarrollada coordinadamente entre varios funcionarios con sentido de cooperación para lograr metas institucionales.
- 5.3. **Sentido de Pertenencia:** Motivación de los funcionarios de la organización para comprometerse con el logro del objetivo institucional con eficiencia y eficacia.
- 5.4. **Vocación por el Servicio:** Situación funcional en la que una persona desempeña efectivamente el puesto que le corresponde para satisfacer alguna necesidad social en cumplimiento de sus objetivos.
- 5.5. **Cuidado del Medio Ambiente:** Todos los actos de la institución se desarrollan con la cautela y la consideración de la prevención y cuidado de la naturaleza y el impacto al espacio vital del ser humano.
- 5.6. **Responsabilidad Social Empresarial:** Las iniciativas de la institución propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, comunidades vecinas, clientes y proveedores, estableciendo relaciones de mutuo beneficio y que permitan la sostenibilidad y cumplimiento de los objetivos organizacionales.

6. ALCANCE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad de la Cámara de Comercio de Tuluá aplica a la Prestación de servicios de registros públicos: Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro; Conciliación; Publicación de la revista "Región Activa"; Formación Empresarial y Afiliación.

7. OBJETIVOS DE CALIDAD

DIRECTRICES INSTITUCIONALES



En total lineamiento con los Objetivos Estratégicos y siguiendo la metodología del Balanced Score Card (B.S.C.) se establecen los Objetivos de Calidad.

PERSPECTIVA	OBJETIVO
CLIENTES	OBJETIVO 1: Ofrecer servicios y programas innovadores que generen valor y satisfacción a los empresarios y comunidad.
	OBJETIVO 2: Promover el desarrollo regional a través del fomento de la asociatividad público – privada
FINANCIERA	OBJETIVO 3: Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la oferta de servicios y productos innovadores.
PROCESOS	OBJETIVO 4: Estructurar procesos para la gestión de proyectos, el emprendimiento y la articulación institucional.
	OBJETIVO 5: Brindar información estructurada sobre la dinámica empresarial de la región.
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	OBJETIVO 6: Fortalecer las competencias organizacionales y del personal para el mejoramiento de la competitividad de la CCT.